



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 270-2014-MDC.A
CASTILLA, 21 de marzo del 2014

VISTO:

El Informe N° 338-2014-MDC-GDUR-SGI, emitido por el Sub Gerente de Infraestructura e Informes N° 423 y 443-2014-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano – Rural; sobre aprobación de expediente técnico actualizado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sub Gerente de Infraestructura alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE CUZCO CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA - PIURA". Meta: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE CUZCO CUADRA 1 Y 2 DEL CERCADO DE CASTILLA – PIURA – PIURA". SNIP 32929, actualizado por el Ing. Oscar Miguel Vargas Machuca Rosillo con CIP N° 99549, el mismo que fue elaborado por la Ing. Carol Vanessa Careño Llaja con CIP 142282, revisado por el Ing. Jaime Alberto Flores Peña con CIP 140253, y visado por la Sub Gerencia de Infraestructura; el cual consta de: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Sustento de Metrados, Valor Referencial, Análisis de Costos Unitarios, Calculo de Gastos Generales, Cronograma de Avance de Obra, Cronograma Valorizado de Avance de Obra, Relación de Insumos, Ejercicio Presupuestario, Presupuesto Analítico, Pánel Fotográfico, Formula Polinómica y Planos del Proyecto, de acuerdo al siguiente desagregado:

| EJERCICIO PRESUPUESTARIO | | |
|--------------------------|--|-------------------|
| SUB. META 1 | | |
| 2.6.8.1.3.1 | Elaboración de Expediente Técnico | 10,500.00 |
| 2.6.8.1.4.99 | Otros Gastos | 0.00 |
| SUB. META 2 | | |
| 2.6.2.2.2.2 | Costo de Construcción por Contrata | 112,396.42 |
| SUB. META 3 | | |
| 2.6.8.1.4.3 | Gasto por la Contratación de Servicios | 3,500.00 |
| SUB. META 4 | | |
| 2.6.8.1.4.99 | Otros Gastos | 500.00 |
| TOTAL | | 126,896.42 |

| RESUMEN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO | |
|--------------------------------------|-------------------|
| SUB. META 1 | 10,500.00 |
| SUB. META 2 | 112,396.42 |
| SUB. META 3 | 3,500.00 |
| SUB. META 4 | 500.00 |
| TOTAL | 126,896.42 |

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y el Sub Gerente de Infraestructura señalan que el valor referencial de la obra es de S/. 112,396.42 (Ciento Doce Mil Trescientos Noventa y Seis con 42/100 Nuevos Soles), incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Enero del 2014, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta por Contrata a Precios Unitarios. El monto Total del Proyecto asciende a la suma de S/. 126,896.42 (Ciento Veintiséis Mil Ochocientos Noventa y Seis con 42/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe N° 087-2014-MDC-GPP-SGPI, el Sub Gerente de Programación e Inversiones, da a conocer que en cumplimiento al artículo 24.4 de la Directiva General del SNIP N° 001-2011-EF/68.01 se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos la información consignada en el Formato SNIP – 15, Informe de Consistencia de Expediente Técnico de PIP Viable: "Mejoramiento de Calle Cuzco Cercado de Castilla, Distrito de Castilla – Piura - Piura". Código SNIP 32929;

Que, con Proveído de fecha 20 de marzo del 2014 el despacho de Alcaldía autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 270-2014-MDC.A
CASTILLA, 21 de marzo del 2014

..I

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano - Rural, Asesoría Jurídica, y Sub Gerencias: Infraestructura y Programación e Inversión, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE CUZCO CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". Meta: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA CALLE CUZCO CUADRA 1 Y 2 DEL CERCADO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". SNIP 32929. El monto total del Proyecto asciende a S/. 126,896.42 (Ciento Veintiséis Mil Ochocientos Noventa y Seis con 42/100 Nuevos Soles); siendo el valor referencial de la obra de S/.112,396.42 (Ciento Doce Mil Trescientos Noventa y Seis con 42/100 Nuevos Soles), incluido IGV, Gastos Generales (10.00%) y Utilidad (10.00%), con precios vigentes al mes de Enero del 2014, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios; conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa, formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La ejecución de la obra citada en el artículo anterior, se hará bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta Por Contrata a Precios Unitarios.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA